

### SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes . . . . . 1'95 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 5'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

### PAGO ADELANTADO

## DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

### OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

### ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convenienciales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

### EL OBISPO DE MALLORCA

### DISTRIBUCIÓN DE LOS SANTOS OLEOS

Con el favor de Dios, el día de Jueves Santo bendeciremos los Oleos que la Iglesia usa en la Sagrada Liturgia.

A fin de que los Rvdos. Párrocos y los que hacen sus veces puedan tenerlos á su debido tiempo, se hará la distribución en la sacristía de Nuestra Santa Iglesia Catedral luego que terminen los Divinos Oficios.

Para que se proceda con orden y reverencia disponemos lo siguiente:

1.º Un sacerdote, designado por el Ilmo. Cabildo, revestido con sobrepelliz y estole, entregará los Santos Oleos á los eclesiásticos que se presenten debidamente autorizados por los Rvdos. Curas Arciprestes de este Obispado.

2.º Los referidos Sres. Arciprestes los distribuirán entre las parroquias y filiales de su jurisdicción.

3.º Los Sres. Arciprestes harán la entrega de los Santos Oleos en sus propias iglesias y con la solemnidad indicada en el n.º 1.º

4.º Si para algunos es más obvio recibirlos en Palma, lo notificarán así al respectivo Sr. Arcipreste, y el eclesiástico que éste hubiere designado, deberá hacer la distribución en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo de esta ciudad. Los que traten de utilizar esta concesión, Nos lo participarán antes del Domingo de Ramos.

5.º La traslación de los Santos Oleos se encomendará á los eclesiásticos exclusivamente.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma, el día catorce de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

† PEDRO, Obispo de Mallorca.

### LA BENDICIÓN PAPAL

Aproximándose el día grande de la Pasión de Resurrección en que el Romano Pontífice acostumbra bendecir solemnemente á todos los fieles del orbe católico; Nos es por extremo grato anunciar á nuestros amados diocesanos que para hacerles partícipes de tan preciosa bendición; con el favor divino contamos celebrar en aquel día misa solemne en Nuestra Santa Iglesia Catedral, dando después la mencionada Bendición Papal con indulgencia plenaria que podrán ganar todos los que la recibían habiéndose preparado con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, y orando por las necesidades de la Iglesia, según las intenciones del Padre común de todos los fieles.

Al recordar tan insigne beneficio debido á la munificencia del Supremo Pastor, esperamos que serán muchos los que de él se aprovechen, purificando más y más sus conciencias, alimentándose con el cuerpo y sangre de la Víctima Pascual, y elevando preces muy fervorosas al Altísimo á fin de obtener para sí, para la Patria y para la Iglesia universal la abundancia de las divinas misericordias.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma el día 14 de Marzo de 1899.

### BUEN LADRÓN

Entregada la limosna al pobre, la besó éste con muestras de extrema gratitud. ¡No así como así se dan limosnas de tres duros!

Púsose el caritativo señor en marcha, de vuelta á su hogar. Tomó por una solitaria carretera y, habiendo el falso mendigo aprovechado los atajos, se le presentó (era de noche) y le desbalijó de la cartera, en la que, al recibir los tres duros, había advertido la presencia de un capital.

Sacó el agredido un arma de fuego, de la que fué desposeído también; y, al sentirse enteramente en manos del otro, á quien, por estar éste enmascarado, no pudo reconocer:

—Por compasión—le dijo—devuélveme veinte duros de esa cantidad, pues se me han dado para un pobre que está en la última miseria y no quiero que cargue también con el crimen de robar á un miserable. Lo mío llévate. Te lo perdono y traspaso, para que le sea más fácil á Dios perdonarte. Más lo de ese infeliz—te lo repito—no puedo resignarme á perderlo.

El otro, creyéndole por la experiencia de antes, conmovido, le devolvió lo robado y, descubriéndose, le pidió perdón. Y el señor le volvió por entero al buen camino y le tomó bajo su amparo.

MÍNIMO.

### ¡PLAUDITE CIVES!

Hay quien cree y propaga que el telegrama del general Ríos sea obra de uno ó de varios ingenios; porque tan rematadamente malo es el liberalismo conservador derramando hipócritas lágrimas por la suerte de los 6.000 prisioneros de Filipinas, como agradeciendo la negativa brutal del general Otis, que según cuentan los bien enterados, le ha sacado de la estacada.

Pero sea de ello lo que quiera; tratése de un acto espontáneo ó procurado con arte, es lo cierto que el nuevo bofetón de los yanquis es otra prueba de salvajismo inercial y otro testimonio de que el concierto de la vida moderna y la civilización europea y el progreso de los tiempos con que el liberalismo conservador se escudó para arrancarnos los últimos restos de nuestra grandeza é implantar la tolerancia religiosa en España, son una maldad y son una mentira, porque detrás de esas pompas y vanidades con que el liberalismo ha engañado á los pueblos, no hay más que una realidad indisculpable y avasalladora: el imperio de la fuerza; pero no de la fuerza puesta al servicio del bien y de la justicia, sino de la fuerza puesta al servicio de la iniquidad con el consentimiento universal de los pueblos que se llaman cultos.

Esta es la obra que comenzó el protestantismo, haciendo retroceder á Europa en su marcha civilizadora hasta los siglos bárbaros, y que ha consumado el liberalismo, convirtiendo á las naciones en siervas del dinero y del número sin tener más cuenta con los hombres, criaturas racionales y criados á imagen y semejanza de Dios, que si fuesen manadas de bestias.

» AGENCIA FABRA.»

A aquí copia *El Tiempo* lo que dice la *Agencia Fabra* confirmando las noticias del general Ríos, y añade después que no oculta el señor Silvela que el conflicto es grave; que estudia el asunto sin descansar y no es discreto dar noticia de los medios de que va á echar mano el gobierno para resolverla acabando con este des-

consolador grito de impotencia, y ¿quién sabe si de algo más?

«Hoy no hay más que una frase que condense cuanto pudiéramos decir del proceder de los americanos: el triste y dolorido VE VICTIS.»

No sabemos, ni nos importa saber, si tienen razón los que creen y propagan que se trata de una infamia, ni jamás hemos necesitado de tales armas para hacer fuego contra los gobiernos que aquí se suceden; nos basta con que sean liberales para abominar de todas sus empresas, y no sentir extrañeza por las mayores trapicondes é iniquidades que llevan á cabo. Y si además de liberales se disfrazan con manto de catolicismo y piedad y temor de Dios, para andar por casa, no necesitamos más para diputarles por enemigos de la religión y mil veces peores que los más desarraigados impíos, y por taimadísimos enemigos de España, que bajo su poder sufre muerte y pasión, y no fué grande, próspera y respetada sino cuando los principios y doctrinas de nuestro credo informaban la política de sus reyes y eran luz y norte de sus empresas.

Para el caso es igual que el telegrama del general Ríos sea obra de uno ó de varios ingenios; porque tan rematadamente malo es el liberalismo conservador derramando hipócritas lágrimas por la suerte de los 6.000 prisioneros de Filipinas, como agradeciendo la negativa brutal del general Otis, que según cuentan los bien enterados, le ha sacado de la estacada.

Pero sea de ello lo que quiera; tratése de un acto espontáneo ó procurado con arte, es lo cierto que el nuevo bofetón de los yanquis es otra prueba de salvajismo inercial y otro testimonio de que el concierto de la vida moderna y la civilización europea y el progreso de los tiempos con que el liberalismo conservador se escudó para arrancarnos los últimos restos de nuestra grandeza é implantar la tolerancia religiosa en España, son una maldad y son una mentira, porque detrás de esas pompas y vanidades con que el liberalismo ha engañado á los pueblos, no hay más que una realidad indisculpable y avasalladora: el imperio de la fuerza; pero no de la fuerza puesta al servicio del bien y de la justicia, sino de la fuerza puesta al servicio de la iniquidad con el consentimiento universal de los pueblos que se llaman cultos.

Esta es la obra que comenzó el protestantismo, haciendo retroceder á Europa en su marcha civilizadora hasta los siglos bárbaros, y que ha consumado el liberalismo, convirtiendo á las naciones en siervas del dinero y del número sin tener más cuenta con los hombres, criaturas racionales y criados á imagen y semejanza de Dios, que si fuesen manadas de bestias.

Y los que gastamos la vida abominando del liberalismo, del progreso y de la civilización condenados en el *Syllabus*, podemos gritar con esta nueva manifestación del llamado derecho internacional; pero los liberales, que ni ante estas azañas abjuran sus errores y se arrepienten de sus gustos, son hipócritas redomados cuando rasgan sus vestiduras y hienden los aires con sus lamentos.

Esta es obra suya: esta es haz-

ña amantada á los pechos de las llamadas conquistas modernas, y si tienen un resto de dignidad, no pueden revolver contra ella sin dejar de ser lo que son.

¡Liberales de todas castas y colores, desde los que quieren comerse crudos á los sacerdotes y religiosos, hasta los que van á Misa y cumplen con el precepto Pascual, y crían á sus hijos en buena doctrina y honran á Cristo en familia para crucificarle en la vida política! La civilización moderna, de quien sois todos entusiastas admiradores, ha dado á loz una nueva hazafia, digna de su nombre y fama:

¡Plaudite cives!

EQUIS.

### INUNDACIONES Y MUERTES

Esas pobres comarcas inundadas son la imagen más exacta de la muerte del pecador, según antes se sabía de alguno, y los predicadores de la divina palabra nos lo han enseñado desde la cátedra del Espíritu Santo.

Véase si no la descripción que hace *El Español*:

«Apena la catástrofe y apesadumbró el ánimo ver acrecentarse la gran desgracia de la patria con esta nueva herida que en su mismo seno la inflige el hado adverso; pero más que el actual desastre, espanta la consideración de los futuros, la seguridad de que se repetirá el azote el año venidero, y de que nada se hará por calmar la zozobra, garantizar la vida y asegurar la hacienda de aquellos huérfanos infelices, expuestos de continuo á las traiciones de sus ríos natales.... ¡Pantanos, diques, canales, trabajos de desviación y de defensas!.... De todo se hablará ahora y por algunos días. Acaso se nombre también una comisión informadora; después se allegarán recursos para las víctimas. Luego descenderán á su nivel ordinario las aguas, quedarán enjatos los campos, enterrados los muertos y resignados los corazones. Volverán también los poetas á celebrar las bellezas del Júcar y del Turia, así, tranquilos, ociosos y cantando, nos sorprenderá la nueva inundación y el nuevo desastre....»

Aplicábase el estudio al caso de autos, y resultará ferrociosa plática y meditación fructuosísima.

Una pérdida de familia, un golpe en los intereses, una enfermedad grave, despiertan á veces al alma aletargada en sus ocios y pasiones, en sus maldades y crímenes. Entonces es el proponer y el resolver y el prometer y el angustiarse; pero el tiempo mata la pena, se recobra el crédito, el pulso vuelve á latir con regularidad, el sol, que la Providencia de Dios hace lucir sobre justos y pecadores, derrama torrentes de luz, y olvidados los temores y propósitos vuelve á endurecerse el corazón y á dejar la conversión para más adelante; para una favorable coyuntura, para otro día, para mañana quizás....

Y á ese mañana que nunca llega, habrá que pedirle noticia de los «pantanos, diques, canales, trabajos de desviación y de defensas», y toda suerte de buenos deseos imaginados con el fin de encontrarse entre los huéspedes y correligionarios del ángel rebelde;

Por supuesto, que esto no reza con la vida moderna.

Nada más lejos.

Se trata de un cuadro antiguo; de un *cliche* viejo; de recuerdos del tiempo que fué.

Los modernistas no entienden de eso ni maldito si les importa nada. Al parecer, todos mueren con la gracia bautismal, ó, por lo menos, sin género alguno de remordimiento y sin darse por enterados de los avisos ordinarios y extraordinarios; unas veces porque la inundación se desata de repente; otras muchas porque la cobardía, ignorancia, la avaricia ó la insensibilidad liberal les dejan morir como pollinos.

Después de lo cual, y de pedir oraciones, indulgencias y gracias singulares, los poetas de la casa vuelven á celebrar las bellezas de la vida humana, y cuando se les pregunta por el muerto, suelen contestar:

—Pasó á mejor vida.

JUAN ESTEVE.

Colaboración de EL ÁNCORA.

### Páginas de la Historia

#### Reconquista de Lebrija

21 de Marzo de 1264

Ya en 1249 habíase apoderado de Lebrija San Fernando; pero á consecuencia de que su conquista no se afirmó, debido á diferentes causas, cuando los moros viéronse precisados á evacuar á Sevilla, á costa de muy pocos esfuerzos la recobraron.

Aprovechando las divisiones y disgustos que entre los árabes existían, Alfonso X, tan luego los asuntos interiores de su reino se lo permitieron, renovó la campaña que contra los infieles sostuvieron sus antecesores y casi al principio de ella fué cuando Lebrija volvió al dominio de los castellanos.

Fué tan completo el triunfo que las armas del rey «Sabio» obtuvieron en la mencionada población, que durante varios años no se les ocurrió á los moros intentar nada contra ella, quedando desde entonces definitivamente bajo la soberanía de los monarcas españoles.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

### REPATRIADOS

El día 16 quedó firmado por la regente el decreto sobre pago á los repatriados.

Dice la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegro é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonares respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

»Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

»Ar. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de salida desde luego sus créditos determinados en el artículo anterior, lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses contando desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones; y á fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables á su ejecución.

»Ar. 4.º El ministro de la Guerra y el de Hacienda con este carácter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

»Dado en palacio á 16 de Marzo de 1899.—María Cristina.—Camilo G. Polavieja.—L. Fernandez Villaverde.»

—(Colaboración de EL ANCORÁ)

### CRÓNICA INTERNACIONAL

Aun no ha logrado Italia la concesión del trozo de litoral que pretende en China, pero estamos seguros de que muy en breve verá satisfechas sus ambiciones; aunque otra cosa haga sospechar la actitud del Tsong-Li-Jomen, no obstante haber abandonado su política de intransigencias y resuelto entablar negociaciones con el representante italiano.

Decimos que estamos seguros de que Italia conseguirá lo que pretende en China, porque los hechos están demostrando que toca á su término el fin del principio de la desmembración de ese caduco imperio. Ya casi todas las grandes potencias poseen territorios en el imperio del Medio—en el Norte, Rusia y el Japón; en el centro, Alemania é Inglaterra, y en el Sudoeste, Francia—y es cosa descontada que muy en breve los poseerán también las que aun no las tienen. Entonces todas las potencias, tomando por base y punto de partida los territorios en que están establecidos, se irán internando en China hasta dividirla en tantos girones como ellas sean.

Si entre los futuros dueños de China no hay disgustos y disputas, cosa muy difícil por los antagonismos y encontradas ambiciones que entre ellas existen, en el reparto se empleará muy poco tiempo, porque la resistencia de los chinos será el peligro que menos hace preocupar á los dueños y señores que tienen en el horizonte.

El verdadero peligro del reparto existe en la disconformidad que existe entre los pretendientes, debido á que una parte de ellos—Rusia é Inglaterra especialmente—quieren para sí la preponderancia que entre todos había de repartirse. La segunda de las mencionadas potencias, pretende, siguiendo su inmemorial y ambiciosa política, ser sola en el disfrute de la influencia en el extremo Oriente, y se ha colocado frente á Rusia, que es la que con más derecho y tesón la disputa lo que ella quiere para sí sola.

Las conferencias del desarme están muy próximas, y aunque de ellas se espera un resultado poco en armonía con las ideas vertidas por el Czar de Rusia en su célebre Manifiesto, hay quien abraza esperanzas de que sean las que eviten la guerra que pudiera surgir si los litigantes no llegan á un acuerdo y no desisten de pretender abrogarse uno solo lo que debe repartirse entre varios.

CH. ROPPEX.

### DISOLUCIÓN Y CONVOCATORIA DE CORTES

El real decreto que firmó ayer la Reina Regente disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas para el día 2 de Junio próximo, dice textualmente como sigue:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

»En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XII,

»Vengo en decretar lo siguiente: »Artículo primero. Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

»Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 2 de Junio próximo.

»Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 16 de Abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

»Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

«Dado en Palacio á diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.»

### ESTADÍSTICAS CURIOSAS

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE EN LITROS		
	Vino	Cerveza
Inglaterra . . . . .	2'25	135
Alemania . . . . .	4'05	121
Dinamarca . . . . .	»	108
Suiza . . . . .	»	63
Países Bajos . . . . .	»	36
Suecia y Noruega . . . . .	»	31'05
Francia . . . . .	141	27
Italia . . . . .	108	4
Grecia . . . . .	»	2
España . . . . .	157	1
Rusia . . . . .	3	»
Estados Unidos . . . . .	2'25	7
Canadá . . . . .	0'50	18

También son curiosas de observar las cifras estadísticas del consumo de pan, que son las siguientes, en libras:

Francia . . . . .	467
Canad . . . . .	360
Italia . . . . .	307
Inglaterra . . . . .	250
Estados Unidos . . . . .	240
Austria . . . . .	230
Alemania . . . . .	180
Rusia . . . . .	93
Japón . . . . .	22

Y finalmente, el cuadro que sigue indica el consumo de carne por año y por habitante, expresado también en libras:

Estados Unidos . . . . .	147
Inglaterra . . . . .	100
Noruega . . . . .	80
Francia . . . . .	77
España . . . . .	70
Alemania . . . . .	64
Suecia . . . . .	62
Suiza . . . . .	62
Bélgica . . . . .	61
Austria . . . . .	60
Rusia . . . . .	50
Portugal . . . . .	50
Países Bajos . . . . .	50
Italia . . . . .	24

### DE PUERTO RICO

Durante el mes de Febrero se han dictado por el General Henry las siguientes disposiciones:

Varias denuncias de periódicos de Ponce y la supresión de uno de ellos. La prohibición de que los Concejales de San Juan de Puerto Rico le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminándoles, si lo hiciesen, con la pena de barrer las calles de la capital, custodiados por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del Gobierno de los Estados Unidos.

Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo á un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, Orden público, Beneficencia y Santidad de Secretaría de Gobernación. Item de Instrucción y Obras públicas de la Secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no han sido criados con buenos sueldos del Gobernador americano, y quedan en manos de los militares yanquis todos los servicios.

Los portorriqueños no protestan y aun se dejan apalear, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados americanos han causado destrozos en muchas tiendas é inferido graves heridas á hijos del país.

### A GUSTO DE LAS LOGIAS Y DE LA SINAGOGA

La Libre Parole publica en su último número un notable artículo sobre el cosmopolitismo judío, recientemente manifiesto. La sustancia del artículo está en estas palabras que le resúmen.

«La Historia había demostrado en todas sus páginas la soberana influencia del judaísmo en la guerra y en la diplomacia de las naciones. Pero lo nuevo é inusitado es que los semitas formen algo más que un Estado dentro de otro Estado, una 'nación supranacional' con

menosprecio de las patrias particulares; lo que no se suñó jamás en varios convertidos en reguladores de toda política general sujeta á su voluntad y talento.»

Pero el párrafo de más interés para los españoles es el artículo de La Libre Parole, es el siguiente:

«El asunto Dreifus ha demostrado, sin género alguno de duda, la intrusión tiránica del semitismo en la política general, en el momento mismo de sorprender la diplomacia tanto en Cuba como en Filipinas, la entromisión é invasión de la masonería en las cuestiones de orden internacional ó cosmopolita.»

### LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Como ya dijimos fué recibida por el Sr. Silvela en la Presidencia del Consejo de ministros la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que ha venido á Madrid con objeto de entregar al Gobierno una exposición, en la cual se consignan las reformas que aquéllas consideran urgentes y que el Gobierno puede realizar sin aguardar el concurso de las Cortes.

Al salir los comisionados entregaron á los periodistas la siguiente nota:

«La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha entregado al Sr. Silvela las conclusiones votadas en Zaragoza, y en nota aparte aquella que la Comisión considera de carácter urgentísimo, y que el Gobierno debe inmediatamente traducir en disposiciones gacetables, si efectivamente desea la reorganización del país.

En los individuos que componen la Comisión ha causado buen efecto el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, medida que ya se pidió en Zaragoza y que la Comisión espera se completará con un decreto que la opinión pública reclama hace muchos años, por el cual se prohíba ejercer la abogacía á toda persona que haya desempeñado el cargo de ministro de la corona, por lo menos del que lo ha sido de Gracia y Justicia.

Lo que de su programa de Zaragoza desean las Cámaras de Comercio que el Gobierno realice inmediatamente, son las conclusiones siguientes:

#### Reorganización política

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de Sociedades de ferro-carriles, de créditos, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

#### Hacienda

1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda nacional.

2.º Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés pagando los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insostenible, ó por haber originado exceso en la renta han resultado contraproducentes.

4.º Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, precediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarnos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.º Declarar sin derecho alguno á haber pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Montepios obligatorios para la formación del capital necesario con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los relativos á las de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquéllas posesiones.

7.º Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse ésta en la confianza de los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.º El Gobierno, no hará uso sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de billetes de Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijadas en la ley de 1891.

### Fomento

1.º Restablecimiento de la disciplina escolar en todas sus órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometen en materia de los libros de textos y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.º Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas de todas las tarifas de ferro-carriles y de cuantos asuntos afectan á este importante servicio.

3.º Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.

### Guerra y Marina

1.º Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una Junta designada al efecto, y en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y armada.

2.º Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la marina de guerra, en proporción análoga á la decretada para el ejército, y que corresponde al número de nuestros barcos.

3.º Supresión de las comisiones de carácter puramente del ejército y de la armada en el extranjero.

El Sr. Silvela en un extenso discurso, manifestó á los comisionados que, en general merecían su aprobación las conclusiones que acababan de entregarle, y que dentro de los deberes de gobierno haría lo posible por llevarlas á la práctica, especialmente lo relativo á incompatibilidades en el cargo de diputado y á las reformas de la ley municipal y provincial, en sentido ampliamente descentralizador, aunque no regionalista.

La conferencia duró próximamente una hora, mostrándose al salir muy complacidos los comisionados.

### BOLETIN RELIGIOSO

#### CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'1. Pónese, á las 6'14.

#### MAÑANA

(81) 22 (284)

#### MIERCOLES

SAN AMBROSIO DE SENA, OBISPO

Así llamado por haber nacido en el territorio de la Toscana y haber consumado el curso de su carrera en aquella ciudad el día 20 de Marzo. Desengañado de las vanidades del siglo tomó el hábito de la orden de Santo Domingo; y por sus virtudes, insignes milagros y santo fervor con que anunció el Evangelio, llegó á ser un remedo y fiel copia de su santo Patriarca.

#### INTENCION PARA ESTE MES

##### ORACION COTIDIANA

##### El sufrimiento cristiano

«Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los que sufren aprendan á sufrir cristianamente en unión vuestra.

##### PROPÓSITO

Dar gracias á Dios por los sufrimientos que nos envía para nuestro bien.

OFICIO DIVINO.—Día 22.—Feria 4. De S. Cirilo obispo de Jerusalem *Doble Blanco*. com. de la feria. Vísperas de S. Gabriel Arcángel com. de S. Cirilo y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

#### CUARENTA HORAS

En el Socorro, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Anunciación de Nuestra Señora: exposición á las cuatro de la tarde. Por la noche, meditación y reserva.

#### CULTOS

En la Merced, por la noche tendrá lugar la séptima palabra que Cristo Nuestro Señor habló en la cruz, se pronunciará un sermón. Después con la acostumbrada solemnidad continuará el mes de Marzo consagrado al glorioso Patriarca San José.

En San Cayetano, á las diez se celebrará un oficio de *Requiem* en sufragio de la Hermana Terciaria de San Francisco de Paula D.ª Antonia Rebassa, como previenen las Constituciones de la Hermandad.

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

### DE LA CAPITAL

**El Ayuntamiento.**—En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del nuevo Alcalde D. Enrique Sureda, éste, después de haber sido aprobadas el acta de la sesión anterior y de la toma de posesión, dijo:

Señores Concejales: Antes de entrar en el despacho ordinario debo significar que solo á una benevolencia del Gobierno de S. M. y en manera alguna á mis merecimientos personales, ocupo hoy el inmerecido cargo de Alcalde de esta capital.

No se tome como un acto de modestia lo que voy á manifestar: Entiendo que el cargo de Alcalde es superior á mis fuerzas, y al aceptarlo he tenido en cuenta que me han de prestar su apoyo todos y cada uno de los señores Concejales que componen la Corporación, de lo contrario no lo hubiera aceptado.

Es costumbre en estos casos enviar un saludo á los Concejales, yo se lo envío expresivo y no con ofrecimientos vanos sino con el propósito de complacerles en todo lo que de mí dependa.

Yo soy una ave de paso en la Alcaldía puesto que sólo la ocuparé el corto período de cuatro meses y por lo tanto no pueden ser grandes los proyectos que desarrolle; yo sólo he de hacer administración, continuando siempre como he empezado. Dejaré el terreno plano para que el que me suceda pueda desarrollar sus planes sin encontrar obstáculos. Repito pues que si mis proyectos son cortos y de escaso importancia no me culpeis á mi sino al corto espacio de tiempo de que dispongo.

Pensemos que venimos, no á escribir la historia de Mallorca, pero sí la de Palma; pensemos también que esas esfiges están colocadas en este salón, ante nuestros ojos, para que tomemos ejemplo de nuestros ilustres varones y dediquemos toda nuestra inteligencia al bien de Palma, dejando á un lado las miserias personales y políticas, puesto que la cooperación es puramente administrativa, y no anhelemos más que el aplauso de las personas honradas.

Las palabras del Sr. Sureda fueron acogidas con muestras de asentimiento, así al menos lo manifestaron los señores Moll, Zaforteza y Pou en nombre de sus compañeros concejales.

Después se trató de los asuntos anotados en la orden del día para el despacho ordinario, y se levantó la sesión.

**Cumplir en parroquia.**—Lo han verificado en los días de ayer y hoy en la iglesia de la Merced los dos batallones del Regional número 1 de Baleares, celebrando la misa de Comunión los capellanes Castrenses, mientras tanto el Señor Custos preparaba para tan angustioso acto á los comulgantes con devotos fervores y amenizando la religiosa función con escogidas piezas ejecutadas, al órgano por el organista D. Francisco Bonnin.

Ha sido laudable el recogimiento con que todos los individuos de los mencionados batallones han recibido el cuerpo sacrosanto de Cristo Sacramentado.

**Solemne funeral.**—Esta mañana se ha celebrado en la iglesia del Socorro en sufragio del alma de D. Lázaro Ros é Inguiz, Intendente de división estando en situación de cuartel.

Han asistido el Excmo. Sr. Capitán general, otros señores generales, Jefes y oficiales de los cuerpos de guarnición en esta plaza y muchísimos amigos de la familia del finado.

**Reseña.**—Nuestro corresponsal de Ibiza nos ha escrito una carta en la cual reseña extensa y minuciosamente los solemnes cultos celebrados en la Iglesia de Santo Domingo en honra del glorioso Patriarca S. José, la que Dios mediante publicaremos en el número de mañana.

**Defunción.**—En el Hospital Militar de Barcelona ha fallecido el repatriado de Cuba Miguel Amengual Munar, natural de Costitx. El Señor haya concedido su santa gloria al alma del finado.

**Gobernadores.**—Mañana es esperado el Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, recién nombrado gobernador civil de esta provincia.

Dícese que esta tarde saldrá para Barcelona, á bordo del vapor *Bellver*, el Sr. D. Román Laá, dejando las riendas del mando de este Gobierno civil en virtud de la dimisión que presentó y le fué admitida por la Regente.

**Buena disposición.**—El nuevo Alcalde ha dado terminantes órdenes para que los cafés y tabernas de esta capital se cierren á las doce de la noche.

Es de desear que por parte de los encargados de hacer cumplir tan acertada medida no sea letra muerta.

**Detención.**—El segundo comandante de la guardia municipal señor Payeras detuvo y puso á disposición del tribunal de justicia á los individuos Antonio Galmés Gil y Juan Vicens Rosselló, empleados en el ramo de consumos, por el delito de haber cometido actos deshonestos.

**Registrador.**—Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Manacor D. Buenaventura Agulló que sirve actualmente en la de Huesca.

**Despedida.**—El Sr. D. Román Laá ha tenido la atención de dirigernos tarjeta de despedida. Le deseamos un feliz viaje.

**Sesión científica.**—Se celebrará hoy á las siete y media de la noche en el Colegio Médico-Farmacéutico, siendo el disertante el socio don José Cerdá.

**Guardia civil.**—La de Bañola notifica al Gobernador haber denunciado al Alcalde de aquella villa á un sujeto por infracción á ley de montes.

**Correos.**—Ayer á las tres de la tarde recibimos la correspondencia de Barcelona llegada á Palma por vía de Sóller.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Unión*. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la que se ha repartido á las nueve y media.

haya concedido el eterno descanso al alma del Sr. Cardell y el bálsamo del consuelo á su atribulada familia.

Estos días se han celebrado en nuestra parroquia las Cuarenta Horas dedicadas al glorioso Patriarca San José que venían celebrándose desde algunos años. Ha cantado las glorias del santo Patriarca, D. Juan Mulet que también nos ha predicado durante todo el tiempo santo de cuarenta días.

Parece que los fieles aprovechan estos días para cumplir con el precepto pasqua; pues han sido muchos los que se han acercado á recibir el pan eucarístico, aunque por desgracia de cada año va siendo mayor el número de los que se olvidan ó dejan de cumplir tan sagrado precepto; y por lo mismo no es raro que vaya siendo mayor el número de los malvados, escandalosos, ladrones etc., etc. y de aquellos en quienes deja de resplandecer el buen nombre de nuestros antepasados.

Fué sorprendido estos días un ratero de los más finos y astutos, que había robado un buen número de pinos del predio de Son Monserrat de este término. Acusado á la Guardia Civil, una pareja fué enseguida en busca de él y le puso á disposición del juez municipal.

El fuerte vendaval acompañado de abundantísimas lluvias que duró bastantes días causó muchos perjuicios principalmente en los árboles; más ahora con estos días de calma los sembrados crecen muy lozanos y de continuar favorable el tiempo se presentan ya muestras para una abundante cosecha.

Terminada esta correspondencia ha llegado á nuestra noticia que los alumnos del cuarto curso de Teología, discípulos del joven Cardell, de quien arriba hemos hecho mención, dedicaron á su difunto amigo un solemne funeral á las siete y media de la mañana del 16 del corriente, en la Iglesia del Seminario, cantado por los seminaristas; fué celebrante el Catedrático en Teología Dogmática, D. Gabriel Llompart, Presbítero, asistióle de Diácono y Subdiácono los Presbíteros, D. Antonio Canals y D. Miguel Tomás, Profesores del Seminario. Honró la memoria del malogrado joven con su asistencia á dicho funeral, su catedrático de Oratoria Sagrada, D. Bernardo Matas, Pbr.º.

**GRAN BARATURA DE LIBROS**  
hay  
**3.000 volúmenes**  
para vender.

Hoy lunes 20 empezará la venta de diez á una mañana y de cuatro á seis tarde, en la calle de Morey núm. 33 entre-suelo, derecha.

**SERVICIO**  
**Telegráfico**

(De EL ANCORA)

**La salud del Papa**

Roma, 18.—Varios periódicos liberales insisten en que el Papa se encuentra en un estado de debilidad que inspira cierta inquietud. Sin embargo, en el Vaticano se niegan en absoluto estas noticias.

Con referencia á las personas que rodean á S. S., se sabe que ayer permaneció mucho tiempo de pié, que dió algunos paseos por sus habitaciones y que se ocupó en el arreglo de su pequeña biblioteca.

Los Sres. Mazzoni y Lapponi, que visitaron ayer á última hora al Soberano Pontífice, nos aseguran que el estado del augusto enfermo es satisfactorio.

**Incendio en Nueva York**

Comunican de Nueva York que el incendio que se declaró ayer tarde en el Hotel Windsor ha destruido completamente aquel edificio que en pocos instantes quedó convertido en una inmensa hoguera, no sin que ocurrieran muchas desgracias personales.

Una de ellas fué una mujer que huyendo de las llamas se arrojó á la calle desde un quinto piso.

De entre los escombros van extraídos nueve cadáveres, creyéndose que debe ser mucho mayor el número de víctimas.

Los heridos á causa del incendio pasan de 50.

Se ignora si el hermano de MacKinley, que se alojaba en dicho hotel, se hallaba ó no en sus habitaciones al declararse el incendio.

La fachada principal del hotel incendiado se derrumbó por completo, sepultando bajo sus escombros dos bombas de vapor que funcionaban en aquellos momentos para la extinción de las llamas.

**Fusiles alemanes**

De Tánger comunican que el Gobierno del Sultan de Marruecos ha entregado dos millones de francos á una casa alemana, á la que ha comprado algunos miles de fusiles de sistema moderno, destinados al ejército marroquí.

**Militares y paisanos**

Las noticias de Túnez confirman los desórdenes ocurridos en Sfax con motivo de las colisiones habidas entre militares y paisanos.

Gran número de éstos resultaron heridos y entre ellos cinco militares.

Un sargento recibió una tremenda pedrada que le tiraron de una azotea, destruyéndole el cráneo.

La población ha sido declarada en estado de sitio.

**Anarquistas**

Londres, 18.—A juzgar por un despacho de San Petersburgo que publica *The Daily Chronicle*, confirmase la sospecha de que la voladura del polvorín de Lagoubran, cerca de Tolon, fué el resultado de una conjura anarquista.

Según el corresponsal del expresado periódico, la víspera de aquella horrorosa catástrofe el ministro de la Guerra ruso recibió un despacho cifrado, en el cual se le anunciaba con referencia á denuncias anónimas, que á las veinticuatro horas volarían simultáneamente los polvorines de Tolon y San Petersburgo.

Añade el telegrama, que el ministro del czar dió enseguida la voz de alarma, habiéndose adoptado precauciones de vigilancia en el polvorin de San Petersburgo, donde por fortuna no ocurrió nada.

**Sobre monedas**

París, 18.—El Consejo federal suizo, ha dado un decreto declarando que, á pesar de la unión monetaria latina, nadie está obligado á aceptar en el territorio de la república helvética las monedas divisionarias italianas de plata.

(POR TELEGRAFO.)

**Solemne recepción**

Madrid 20 á las 10:30 m.  
Se ha hecho una solemnísimas recepción al nuevo obispo de Ciudad Real.

**Riña**

Anoche, en el Ventorro de la Manigua, en la calle de Embajadores, hubo una encarnizada riña entre varios concurrentes, resultando de ella tres heridos graves.

**Lo que dice Aguinaldo**

Madrid 20 á las 10:30 m.  
Aguinaldo se vanagloria de que arrojará de Manila á los americanos.

**20.000 tagalos**

Veinte mil tagalos se preparan para atacar.

**198 cesantías**

El alcalde de Barcelona ha firmado ya 198 cesantías.

*El país.*

**Bolsa**

Madrid 20 Marzo.

4 p 100 perpetuo interior	63'85
4 p 100 perpetuo exterior	00'00
4 p 100 amortizable	00'00
Cubas (86)	63'10
Cubas (90)	59'45
Banco de España	407'50
Tabacos	262'50
Francos	26'85
Libras	31'95

**Datos estadísticos**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

<b>Nacimientos</b>	
Día 18.—Varones 2.—Hembras 2.	
<b>Matrimonios</b>	
Día 18.—Ninguno.	
<b>Defunciones</b>	
Día 19	
Juan Morell Marqués, casado de 67 años, calle de la Concepción, de diabetes.	
Isidro Luis Exposito, soltero 67 años, Hospital, de pneumonia.	
Bernardo Pujol Mir, de 5 años, calle de San Mujin, de congestión cerebral.	
Juan Llompart Catalá casado de 63 años, Hostalets, de granulosis.	
Juan Pascual Casasnovas, 18 meses, calle de la Cadena, de raquitismo.	
Margarita Estelrich Blanch, de 2 años, Hostalets, de bronquitis.	
Catalina Gañellas Ripoll, viuda de 70 años, hospital, de flemon de pecho.	
<b>Hospital civil</b>	
Día 18	
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 316.—Entradas 3.—Altas, 0.—Defunciones, 1.—Quedan, 318.	

**En el estrado**  
**de EL ANCORA**

**PARALELISMO FRIGIO**

Tomamos de *La Unión Republicana*:

**¡Parece mentira!**

Dice *La Almudaina*:  
"El individuo que tan bruscamente agredió á nuestro amigo D. Antonio Noguera ha dado al ofendido toda clase de satisfacciones, y ha confesado que obró instigado por otras personas."

El Sr. Noguera conoce los nombres de los instigadores.  
Según se dice de público los instigadores á que se refiere nuestro colega son algunos señores sacerdotes.

Nos consta que el agresor á que se refiere este suelto ha declarado en presencia de personas muy caracterizadas que no obró por instigación de ningún sacerdote, ni de otras personas.

**¡Rectificarán nuestros colegas?**

**DE LOS PUEBLOS**

**Lluçmayor**

En la mañana del lunes 13 del corriente falleció en este pueblo, víctima de una larga enfermedad, el aventajado joven minorista y seminarista de número del Seminario de Palma, D. Bartolomé Cardell y Cardell; contaba unos 24 años de edad y cursaba cuarto año de Teología. La muerte al mismo tiempo que ha sumido á su familia en el mayor desconsuelo ha sido muy sentida por aquellas personas que veían en él hermano el talento con la virtud. Dios

Maestros de Capilla, bajo juramento, á no adoptar melodía alguna que no reúna las condiciones por él prescritas, y que sean castigados con ex-comunión mayor los que en esto delinquen.

No, porque en todos los géneros de esta Arte bella y sagrada, hombres sin criterio, ó tal vez sin fe, han inmiscuido intolerables abusos, ha de privarse á sí misma la Iglesia de sus variadísimos primores; toda vez que sean adoptados en formas dignas del Santuario, en formas que engrandecen los místicos cantares; que, mezclados con el humo del incienso llenan de perfumes y armonías, los altares y templos, que el Hijo de Dios ha escogido aquí en la tierra por morada.

Por este motivo el Sagrado Concilio de Trento en su Ses. XXII, no excluye sino que autoriza, con las debidas reformas, todo género de música, cuando en uno de sus decretos, dice: *Ab ecclesiis vera musica eas ubi, sine organo, ubi sine cantu, lascivum aut impusum aliquid miscetur arceant.*

Cada decreto que los Papas y Concilios han dado para introducir reformas ó cortar abusos en esta materia, no es más que una confirmación, una sanción expresa de la música religiosa de todos los géneros.

Ninguna preferencia da nuestra Santa Madre Iglesia en sus decisiones Litúrgicas al canto polifónico sobre el cromático, y tan digna considera la música de Pedro Luis de Palestrina, que cita como modelo en este género, como á cualquier otro maestro, cuyas composiciones se conformen á las religiosas exigencias del sagrado culto. Pues, "Toda composición musical, dice la Sagrada Congregación de Ritos en su decreto de 12 de Junio de 1894, toda composición musical informada por el espíritu de las funciones sacras, que las acompaña correspondiendo religiosamente al significado del rito y las palabras, mueve á devoción á los fieles y es digna de la casa de Dios. Y añade en el art. 3.º que: "el canto polifónico como también el canto cromatico, siempre que

mente con los demás instrumentos, para dar lugar á que descansaran los músicos é hicieran mediación en el canto á fin de que elevaran con mayores bríos sus voces al Altísimo."

Durante el reinado de San Luis de Francia se fabricaron los primeros órganos inventados, según Aymón Mónaco, por un maestro llamado Gregorio y por orden y á expensas de este Santo Rey se construyeron varios de ellos. En el año 660 el Pontífice San Vitalio, como maestro que era en el arte de la música compuso y adoptó por sí mismo el canto de los salmos á los acordes del órgano y demás instrumentos musicales, cuyo uso, aun cuando ya se conocía, tuvo así principio en las iglesias introducidas y prescrito por él mismo.

Cayeron después de la muerte de este Pontífice estos instrumentos algún tanto en desuso hasta que pasado un siglo en 787, según Baronio en sus anales: "Carlo-Magno llevó de Francia cantores á Roma, para que enseñaran á cantar y tañer el órgano con toda perfección."

Por el año de 684 San León II, varón doctísimo en divinas y humanas letras y eruditísimo en música, había ya reformado y perfeccionado el canto sagrado y puesto también en suave armonía los himnos que se cantan en la Iglesia componiendo otros nuevos.

San León IX en 1049, León Ostiense y Victor III en 1087, como eran también doctísimos en música, pusieron en orden mucho de su canto y armonía.

Las orquestas propiamente dichas no fueron introducidas en los templos hasta después del siglo XIII que la Iglesia empezó á tener estados propios, es decir, naciones en las cuales los pueblos y gobiernos eran católicos y por lo mismo pudiera darse al culto toda pompa y majestad de que era susceptible. Porque las persecuciones de los paganos que conservaron todo su poder hasta el reinado de Constantino en el siglo IV; las persecuciones de los bárbaros del Norte, que desde el siglo V hasta el VII en que empezaron á convertirse, nunca dejaron en paz á los fieles, y las persecuciones

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miercoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahon (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miercoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sabados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que registrá en los caminos de la Compañia desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, R. Arraó, Capilella, etc.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas. Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes. Para Tanger, de Cádiz los miercoles, viernes y domingos.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado a san José, por D. José María Quadrado, a pesetas 1'50.
Mes de Marzo consagrado a san José traducido del francés por el P. José María Hanguet, a 4'75 pesetas.
Sagrado y afectuoso homenaje a sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente a san José, a la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Servet, Pbro., a pesetas 1'75.

CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

- Bofarull. Gozos a 2 voces. 1'00
Cassadó. Los siete dolores. Gozos del Patriarca San José, seguido cada uno de Padre nuestro, Ave María y Gloria a 3 voces. 2'25
Arribas. Gozos al Patriarca San José a 3 voces. 2'25

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos a la Virgen, al momento, al Sagrado Corazón de Jesús, para Cuaresma y Semana Santa. Pianos y armoniums a plazos.

CASA PERELLÓ

UNIÓN 19, PALMA

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado) - novela. - Ptas. 2.
UTOPIA - TENTACION. - Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegante cubierta en colores, de Pahisso (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

O SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILAO SACROTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

de los musulmanes que desde el siglo VIII hasta el XIII dominaron no solo en Oriente, sino también en gran parte del Occidente no permitieron que el Catolicismo estableciera con todo su esplendor el sagrado culto.

Tanto en la Ley antigua, según vimos en nuestro primer artículo, como en la nueva la formación de las grandes orquestas coincidió con la creación de los grandes templos y catedrales: pues, como son cosas, dice un autor contemporáneo en sus Cuestiones Litúrgicas, que ni aun pueden concebirse separadas, los grandes templos exigen naturalmente grandes orquestas.

La misa jubilar de León XIII en los últimos días del año 1887 y las fiestas de canonización de los Santos Alonso Rodríguez, Pedro Clavé y Juan de Berchmans, celebrada en Roma el 15 de Enero de 1888, dan testimonio de la práctica actual de la Iglesia con respecto a música sagrada.

La Hormiga de Oro, describiendo tan solemne ceremonia dice: 'Seguido de su majestuoso acompañamiento entró Su Santidad León XIII entre los acordes de la música pontificia, que entonaba el Tu es Petrus en la sala de la canonización.

Concluida la ceremonia de la canonización celebró el Papa la Misa de gran pontifical...

En la Consagración se tocaron los clarines de plata que solo se oyen en las Misas pontificales...

El uso, pues, del órgano y demás instrumentos musicales en la Iglesia ha sido introducido, aprobado y hasta mandado por Pontífices Santos y muy celosos del esplendor y mejoramiento del sagrado culto, adoptando siempre cuantos adelantos se hayan hecho en el transcurso de los tiempos.

¡Cuán lejos ha estado siempre la Iglesia de condenar lo que en sí tiene razón de bondad!

Los abusos de autores desmañados o faltos de fe dice el Maestro Sr. Torres en su carta sobre Música sagrada dirigida a EL ANCORÁ, no son motivos a mi entender, para que se declaren en entredicho las sublimes obras de Haydn Mozart, Beethoven, Weber, Rossini, Gounod, Saint-Saëns, Diestch, Esclava y tantos otros cuya fe no entibió el trascurso de los tiempos, y muchos de los cuales encabezaban sus composiciones con el In nomine Jesu y las cerraban con el Laus Deo.

Sin embargo, como todas las obras de los hombres están sujetas a corrupción, pues ya antes del diluvio Omnis caro corruperat viam suam, así la Iglesia para conservar en su pureza sus dogmas, su moral y su liturgia se ve obligada con frecuencia a combatir errores, a cortar abusos, a reformar ciertas prácticas que desdican del carácter sagrado de que deben ir informadas y revestidas todas sus cosas.

Por eso el Concilio de Aquisgran ya mandaba a los cantores que 'en el Coro busquen la edificación del pueblo, porque la música en todos sus géneros está también sujeta a corruptelas y abusos que los Papas y Concilios de todos los siglos han expelido de los templos, para conservarla digna del fin nobilísimo a que viene destinada.

San León II, gobernando la Iglesia por los años de 604, mandó que no se permitieran 'juguetes, ni cantares de risas en las iglesias por ser cosas indignas de lugares sagrados; y Alejandro VII por breve de 22 de Abril de 1657, entre las condiciones que prescribe a toda música para que pueda formar parte del sagrado culto, manda: 'que se excluya toda melodía profana ó teatral, al propio tiempo que obliga a los

RONDAYES

MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetas en las Librerías de Guasp, Falou, Puigredón y Amengual y Muntaner.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del Drach

y vlt a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'30 pesetas. Por cada persona de aumento 1'30.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 84, en Manacor.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto de vino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE 'EL ANCORÁ' SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO